



OFERTA A ASOCIADOS

David Sota Antoñanzas, como socio del despacho alvarez&sota asesores legales y tributarios, miembro de la Asociación de Jóvenes Empresarios del Principado de Asturias (AJE), presenta la siguiente oferta con objeto de favorecer el networking entre los asociados.

Continuamente escuchamos anuncios sobre subidas de impuestos y novedades legislativas que provocan una gran incertidumbre en nuestras empresas.

En **alvarez&sota** velamos por la tranquilidad de nuestros clientes informándoles de las novedades que les afectan, asesorándoles en el día a día de sus problemas en materia legal y fiscal, y ayudándoles a planificar sus operaciones más importantes.

Para más información visita nuestra nueva página web: www.alvarezysota.es, y apúntate para recibir de forma gratuita nuestro boletín informativo.

Adicionalmente queremos informaros de que, como especial atención a los miembros de AJE, el despacho ofrece un descuento del 20% sobre sus tarifas habituales, que son fijadas con la ayuda de los criterios orientadores del Colegio de Abogados de Oviedo y Gijón sobre honorarios profesionales.

Alcance de la oferta: (Seleccionar sólo una opción)

- Asociados (solo persona física asociada a AJE)
 Asociados + personal de la empresa

Vigencia de la oferta desde: 2/09/09 hasta 30/09/10.

* Aje Asturias no se responsabilizará de las incidencias que puedan surgir entre los asociados.

NOMBRE DEL ASOCIADO: David Sota Antoñanzas
En Gijón a 2 de Septiembre de 2009

AVISO LEGAL :

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación de Jóvenes empresarios de Principado de Asturias (**AJE**), le informa que los datos de carácter personal que nos ha facilitado, serán incorporados a un fichero titularidad de dicha entidad cuya finalidad es servir como fuente de información interna y externa. Se le reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, mediante escrito dirigido a AJE Principado de Asturias que podrá ser presentado directamente en el domicilio de la entidad o remitido por correo certificado a la siguiente dirección: Marqués de San Esteba 21, 4º-of.9 33206- Gijón (Asturias). Dada la difusión que, en beneficio de la empresa, se pretende dar a la información que nos faciliten, ponemos en su conocimiento que AJE Principado de Asturias podrá ceder sus datos tanto a empresas asociadas como a otras entidades, dentro del ámbito de las labores de promoción empresarial propias del organismo y de difusión del tejido empresarial asturiano. Además, dichos datos podrán ser incorporados a la web www.ajeasturias.com con el fin de dar a conocer sus empresas y fomentar el networking. La remisión de los datos supondrá el consentimiento a que se efectúe su tratamiento en los términos indicados.